



## DIÓCESIS DE CÁDIZ Y CEUTA

María del Carmen Lobato Herrero, Ecónoma Diocesana, representante legal de la Diócesis de Cádiz y Ceuta, con CIF R1100017A, con domicilio en la calle Hospital de Mujeres nº 26, dpdo., CP 11001, en la ciudad de Cádiz,

EXPONE:

Que siendo voluntad de esta institución ofrecer a la sociedad una información clara y detallada de la actividad de la Iglesia, por medio del presente escrito

INFORMA

Que, con la excepción de los suministros de agua, electricidad y telefonía al llevar sus diferentes condiciones de pago según su contratación, la política de pagos de facturas de proveedores de la Diócesis de Cádiz y Ceuta tiene como periodo medio de pago de 5 a 30 días como máximo; manteniéndose estas condiciones desde el año 2023.

Y para que así conste ante los agentes económicos que mantienen relación con esta Diócesis y ante cualquier persona con un legítimo interés, en virtud del compromiso con una mayor transparencia corporativa emite el presente informe en Cádiz a 28 de mayo de 2026.

Fdo.: María del Carmen Lobato Herrero  
Ecónoma Diocesana